

**El día 18 de diciembre (2011) recibí una carta de un hermano mexicano sobre mi artículo "¿Cuándo es consumado el matrimonio?". Enseguida el lector se podrá informar de mi respuesta.**

Hermano \_\_\_\_\_:

Sí, le envié mi artículo "[¿Cuándo Es Consumado el Matrimonio?](#)" debido a los cuestionamientos groseros del hermano Cuitlahuac Cepeda, cuando él hizo circular un email a varios (entre ellos usted) para señalarme de ser uno de los "*periquitos que repite lo que otros dicen... convenencieros que no quiere estar mal con algún gringuito por ahí, no quiere perder popularidad, o teme perder su cheque, porque estos abundan...o tiene algun parientito que está viviendo esa situación*". Entonces, debido a las graves acusaciones de Cuitlahuac, decidí enviar mi artículo a los recipientes del correo de él, aún cuando varios de ellos no estaban en mi lista habitual de distribución, como es el caso suyo.

Aprecio que reciba mi artículo con gratitud. Gracias a usted.

La verdad no depende de lo que se escriba en inglés o español sobre el tema del matrimonio. Todos podemos conocer la verdad en nuestras Biblias (2 Tim. 3:16-17; Ef. 3:4; 5:17). Debido a lo anterior, lo que yo escribo sobre el matrimonio no es "relativamente reciente", lleva escrito siglos en la Biblia, aún antes de la existencia de los sistemas de gobierno actuales.

No dependemos de la opinión de "hermanos maduros" para conocer la verdad ya determinada por Dios, ya sea que escriban en inglés o español, por esto no me fío de un parámetro tan subjetivo. Ahora bien, ciertamente en mi país hay varios fieles obreros que creen que Dios es quien une en matrimonio (Mar. 10:6-9) y que el Gobierno sólo registra el matrimonio, ellos saben que la enseñanza bíblica es una cosa, y las consideraciones basadas en los gobiernos que conocemos es otra cosa.

Hasta el momento sigo estudiando todo el consejo de Dios (Hech. 20:27), y persisto en ello (1 Tim. 4:13). Confío en cada declaración bíblica sobre el matrimonio. Por esto, yo escribo "con mucha confianza" porque sé que la Biblia dice la verdad. Si vamos a la Biblia nunca nos vamos a equivocar.

En cuanto a la consumación del matrimonio. Consumar, según Larousse, es "Llevar a cabo totalmente una cosa". En este caso, y luego de cumplir con los requisitos básicos, el matrimonio sería consumado en la relación íntima de los novios, éste intercambio sexual sería la consumación del matrimonio.

La pregunta suya no exige información total sobre en qué consiste el matrimonio. Usted sólo ha preguntado sobre el término final de un proceso (para más información, vea mi artículo "[¿Cuándo Es Consumado el Matrimonio?](#)").

Si alguno preguntara: ¿Cuándo comienza el matrimonio? y yo contestara: Cuando un hombre y una mujer se presentan con el interés de formar un hogar, ¿sería justo acusarme de creer que el matrimonio consiste solamente en mostrar cierto interés de matrimonio? Así mismo, consumar el matrimonio no consiste tan sólo en un intercambio sexual.

Mi artículo presenta lo que todos podemos observar en la Biblia. Siempre debemos enseñar primero lo que la Biblia dice, y luego cuando es conveniente tratar las aplicaciones a las situaciones locales y actuales.

No debemos argumentar como si el tema bíblico se limitara a lo que cierta parte de la hermandad acostumbre según sus propios gobiernos con sus requisitos modernos. Hay

\*\*\*

cristianos que viven (o pueden vivir) donde no hay gobierno civil alguno. Pero la Biblia dice lo mismo a ellos como a quienes están sujetos a gobiernos civiles.

Es más, hay gobiernos que aceptan la realidad del matrimonio sin que haya habido registro civil de él. Por ejemplo, en Estados Unidos hay algunos Estados (y en años atrás había más de ellos) que reconocen el matrimonio como legal de parejas que tengan cierto número de años de haberse presentado públicamente como casados, aunque no hay en sus casos registro civil alguno de su matrimonio. Los que cumplen con los requisitos del estado individual tienen los mismos derechos civiles que las parejas casadas civilmente (con todo y registro). Tales matrimonios son denominados "common-law marriage". En el principio de los Estados Unidos casi todos los casos de matrimonio por necesidad eran así. Hoy en día tal necesidad no es tanta, pero hay lugares en este mundo donde esta necesidad existe y existirá.

Siendo usted un hermano de años de experiencia en el evangelio, no tendrá problema de estudiar y predicar lo que la Biblia enseña sobre el matrimonio, yo no puedo satisfacer su curiosidad en cada situación local que se presente, en cambio la revelación bíblica puede darle confianza en medio de las dudas.

Cuando hablamos de "erudición" necesariamente hablamos de un conocimiento acabado de la verdad sobre todo tema escritural. Pero ¿quién otorga semejante título o reconocimiento? ¿Cómo reconocer a un erudito a tal punto de diferenciarlo de otros que no lo son? ¿Podríamos equivocarnos en nuestra consideración de quien es o no es un erudito competente en la hermandad? De todas maneras, este sería un criterio subjetivo para determinar la verdad sobre el tema en discusión.

¿Qué tal si los llamados "eruditos" de Norteamérica se equivocan? ¿Es imposible que se equivoquen? ¿A caso no hay también varios hermanos capacitados que no creen como los "eruditos" que usted ha señalado? ¿Los que no son "eruditos" están equivocados simplemente porque no poseen semejante reconocimiento? En fin, la mención de eruditos no prueba nada.

Usted bien sabe cómo se establece la autoridad de las Escrituras, y según podemos ver no hay ejemplo aprobado, implicación divina o mandamiento directo que ordene, dirija o amoneste a los novios a registrar su unión matrimonial ante el Gobierno para que esta unión sea realmente validada, consolidada y ratificada (un matrimonio). No hay pasaje alguno en las Sagradas Escrituras que siquiera implique que el Gobierno tiene alguna autoridad delegada por Dios para controlar, ratificar o validar el matrimonio, el divorcio y las segundas nupcias.

El tema en discusión no es sencillo, es complicado. Pero la complicación no reside en lo que dice la Biblia. La enseñanza bíblica es una cosa y las consideraciones basadas en los Gobiernos que conocemos es otra cosa.

En mi artículo "[¿Cuándo Es Consumado el Matrimonio?](#)" me he limitado a contestar la pregunta según la enseñanza bíblica, sin agregar nada más. Tratando otra pregunta puede ser que la respuesta varíe en aplicación. Pero no hay que confundir las dos consideraciones diferentes.

Los principios de la enseñanza bíblica sobre el matrimonio fácilmente se pueden aplicar a cualquier situación que en el mundo surja.

Hermano \_\_\_\_\_, gracias por buenos deseos, aprecio su honestidad.

A su servicio en Cristo

*Josué Hernández A.*

\*\*\*

## La carta del hermano

Estimado hermano Hernández:

Me ha llamado mucho la atención su artículo *¿Cuándo es consumado el matrimonio?* que tuvo la gentileza de enviarme en su reciente mensaje electrónico. Muchas gracias.

En estos últimos tiempos he estado leyendo todo lo que puedo acerca del asunto, sobre todo en inglés. (en español se ha escrito muy poco sobre este asunto). Confieso que *para mí* la cuestión que usted ventila en su escrito es relativamente reciente. ¿Fue usted enseñado así desde que se convirtió o tuvo que hacer algún cambio en sus conceptos después? ¿En su región creen todos los hermanos maduros de la misma manera que usted?

Me da la impresión de que usted escribe con mucha confianza, lo que muestra que ha estudiado el asunto a fondo, lo que es muy bueno para mí. Será porque mi entendimiento es reducido, pero no me quedó claro lo que es precisamente el quid del artículo. Sea benevolente conmigo y dígame otra vez cuándo se consume el matrimonio, es decir en qué momento. Me explico: Yo he estado en muchas bodas de jóvenes cristianos donde hasta se predica un sermón nupcial. Después de la fiesta de bodas la pareja se retira hacia el lugar donde él recién casado tendrá su primera relación sexual con la que hasta entonces ha sido una virgen. Cuando se retiran de la fiesta, o cuando cierran la puerta del aposento, o cuando se acercan al tálamo ¿están ya casados?

Tengo más preguntas, unas surgidas de la lectura de su artículo y otras que han brotado en mi mente cuando he leído a otros hermanos sobre todo en inglés. Pienso que usted me ayudará con las respuestas.

Déjeme decirle que cuando usted le contestó al hermano Cuitláhuac diciéndole que ha estado equivocado por 42 años al pensar que Romanos 13 aplica al matrimonio, recordé que en esta controversia hay hermanos muy respetados por su erudición en la hermandad de Norteamérica y tal vez con más años en la iglesia que Cuitláhuac que creen como él. ¿No piensa usted que este hecho indica que el asunto no es tan sencillo?

Deseándole mil bendiciones, su hermano en Cristo,

\_\_\_\_\_.